





RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO 7301-737-1-2024-14778 "SUMINISTRO DE UN CAMPIMETRO CON DESTINO A LA UNIDAD DE OFTALMOLOGIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SORIA".

Iniciado expediente administrativo 7301-737-1-2024-14778 para la contratación del *Suministro de un campímetro con destino a la Unidad de Oftalmología del Complejo Asistencial Universitario de Soria,* en virtud de Resolución del Gerente Asistencia Sanitaria de Soria, de fecha 7 de Mayo de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que dice textualmente: "En los procedimientos a los que se refiere el artículo 159.6 será igualmente potestativa la constitución de la mesa".

En virtud de las competencias que le confiere el Decreto, 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, (B.O.C. y L. nº 123 de 27 junio de 2018),

RESUELVO

Designar como miembros de la Unidad Técnica para la valoración de las ofertas del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado 7301-737-1-2024-14778 para la contratación del Suministro de un campímetro con destino a la Unidad de Oftalmología del Complejo Asistencial Universitario de Soria, en virtud de Resolución del Gerente Asistencia Sanitaria de Soria, a las siguientes personas:

Luis Lázaro Vallejo (Director de Gestión y SS.GG.)

Pedro Andaluz Cob (Jefe de Unidad de Contratación Adva.)

Mario Sanz Rupérez (Técnico Superior en Administración Sanitaria)

En Soria,

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA

Fdo.: José Luis Vicente Cano







